



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

GEX 56/2019

N/RF*: Concejalía de Cultura/atm

Asunto: Convocatoria del IV Certamen Nacional de las Letras "Isabel Agüera" Ciudad de Villa del Río

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 006/2019 de fecha 3 de enero se ha resuelto convocar la **IV edición del CERTAMEN NACIONAL DE LAS LETRAS "ISABEL AGÜERA" CIUDAD DE VILLA DEL RÍO** organizado desde la **CONCEJALÍA DE CULTURA** y publicar las Bases correspondientes:

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todos los autores mayores de 18 años, nacidos o residentes en el territorio nacional. En la presente y futuras convocatorias del mismo no podrán participar los ganadores de convocatorias anteriores por la misma modalidad en la que fueron premiados; sí podrán concurrir por otra modalidad distinta.

2. OBRAS

Los trabajos, de tema libre, se presentarán en lengua castellana y habrán de ser originales e inéditos; no podrán concurrir obras que hayan resultado premiadas en otros certámenes. El tema será libre.

3. EXTENSIÓN DE LOS ORIGINALES

La extensión de las obras, para cada una de las tres modalidades, será la siguiente:

- **MODALIDAD NARRATIVA:** una extensión no inferior a 5 páginas, ni superior a 10 a una sola cara en tamaño DIN A-4 en letra Times New Roman, tamaño 12p. e interlineado de 1,5. Márgenes: superior e inferior 2,5 cm. Izquierdo y derecho 3 cm. Todas las páginas deben estar numeradas, a excepción de la portada.

- **MODALIDAD POESÍA:**

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

2BFE 18E4 74AD 1F74 C525



2BFE18E474AD1F74C525

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Delegado de Cultura LUNA MANTAS FRANCISCO JAVIER el 3/1/2019

CONCURSO



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

El poemario contará entre 200 y 400 versos de métrica y rima libre.

El formato será a tamaño DIN A_4 a una sola cara en letra Times New Roman, tamaño 12p. e interlineado de 1,5. Todas las páginas deberán estar numeradas a excepción de la portada.

- MODALIDAD TEATRO:

Los trabajos habrán de tener una extensión comprendida entre 15 y 25 folios, a una sola cara en tamaño DIN A-4 en letra Times New Roman, tamaño 12p. e interlineado de 1,5. Márgenes: superior e inferior 2,5 cm. Izquierdo y derecho 3 cm. Todas las páginas deben estar numeradas, a excepción de la portada.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El autor podrá optar al premio de cada una de las modalidades (narrativa, poesía y teatro) no pudiendo presentar más de una obra por modalidad.

Las obras se firmarán con pseudónimo. Se adjuntará sobre cerrado en cuyo exterior figure el mismo y la modalidad por la que opta participar. Su interior habrá de contener nombre, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico, fotocopia del DNI del autor y un breve curriculum que no supere 10 líneas.

Los trabajos habrán de presentarse por triplicado en la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río
Concejalía de Cultura
IV CERTAMEN NACIONAL DE LAS LETRAS
"ISABEL AGÜERA" CIUDAD DE VILLA DEL RÍO
Plaza de las Constitución, 8
14640-Villa del Río (Córdoba)
(No se aceptarán trabajos recibidos por correo electrónico.)

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación comenzará el día 14 de enero y finalizará el día 6 de mayo a las 14:00 horas.

Se admitirá un número de 150 obras por modalidad, teniendo como referencia la fecha del matasellos. Si se reúne este nº de obras con anterioridad al día 6 de mayo, el plazo se dará por finalizado, entrando a concurso

[Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.](http://www.villadelrio.es)
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

2BFE 18E4 74AD 1F74 C525



2BFE18E474AD1F74C525

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Delegado de Cultura LUNA MANTAS FRANCISCO JAVIER el 3/1/2019

CONCURSO



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

todas las obras que lleguen el día de corte (aunque se superen las 150).

Semanalmente se publicará en Facebook Cultura Villa del Río la cantidad de trabajos recibidos por cada modalidad.

6. JURADO

El jurado tendrá la facultad de otorgar o declarar desierto el premio de cada modalidad, y emitir el fallo. La decisión del jurado será inapelable.

7. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios.

Para la modalidad de narrativa, un premio único de mil euros (1.000,00 €), y escultura.

Para la modalidad de poesía, un premio único de mil euros (1.000,00 €), y escultura.

Para la modalidad de teatro, un premio único de mil euros (1.000,00 €), y escultura.

Respecto a esta última modalidad el Ayuntamiento de Villa del Río se reserva el derecho de puesta en escena de la obra durante el periodo de dos años, contados a partir de la concesión, para lo cual el autor cede en exclusiva sus derechos durante dicho periodo de tiempo, quedando liberado de dicha cesión si, transcurrido el plazo, no hubiera estrenado la obra.

Sobre las mencionadas cantidades se realizarán las retenciones de impuestos que marque la ley.

8. Los trabajos no premiados serán destruidos.

9. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán fuera de concurso.

10. El Ayuntamiento de Villa del Río dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno.

11. La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público el día 5 de octubre a las 21:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento: Los autores premiados habrán de recoger personalmente el premio otorgado salvo circunstancias muy excepcionales que serán analizadas por la organización.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

2BFE 18E4 74AD 1F74 C525



2BFE18E474AD1F74C525

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Delegado de Cultura LUNA MANTAS FRANCISCO JAVIER el 3/1/2019

O-C-N-A



12. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

EL CONCEJAL DE CULTURA

Fdo: Francisco Javier Luna Mantas
(fecha y firma electrónica)

[Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.](#)
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

2BFE 18E4 74AD 1F74 C525



2BFE18E474AD1F74C525

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Delegado de Cultura LUNA MANTAS FRANCISCO JAVIER el 3/1/2019